



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2005.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y treinta minutos del día 14 de abril de 2005, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Industria, Turismo y Comercio	D. José Luis Martínez Laínez
Mº de Economía y Hacienda	D. Antonio Izquierdo Garay
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	D. Vicente Carcelén López
Mº Educación y Ciencia	D. Miguel del Pozo Gómez

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón	D. Javier Alvo Aguado
	D. Gonzalo Arguilé Laguarda
	D. Alfredo Cajal Gavín
	D. José Luis Abad Martínez

Cantabria	D. Eduardo García Alonso
------------------	--------------------------

Castilla-La Mancha	D. José M ^a Conejo Sánchez
---------------------------	---------------------------------------

Castilla y León	D. Carlos de la Casa Martínez
------------------------	-------------------------------

Cataluña	D ^a Genoveva Catalá i Bosch
	D. Antoni Enjuanes i Puyol
	D. Gabriel Borrás Calvo

La Rioja	D. Miguel Urbiola Antón
-----------------	-------------------------

Navarra	D. Juan José Grau Lasheras
----------------	----------------------------

País Vasco	D ^a Ana Oregi Bastarrika
-------------------	-------------------------------------

Comunidad Valenciana	D. Ángel Sustaeta Llombart
-----------------------------	----------------------------

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos	D. Daniel Fernández Pérez
	D ^a Carmen Cáceres Valdivieso
	D. José Antonio Zabala Larrinaga

Regadíos	D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
-----------------	--------------------------------

D. Manuel Pegueroles Gilabert
D. Luis Ciudad Gallizo
D. Ángel Arpón Eguizábal
D. Ramón Carné Teixidó
D. José Luis Pérez González
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. César Trillo Guardia

Energéticos

D. Luis E. Félez Gutiérrez
D. Agustín Meseguer Altés

Otros Usos

D. Federico Aparicio Gracia

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisario de Aguas

D. Rafael Romeo García

Director Técnico

D. Fermín Molina García

Jefe de la O. Planificación

D. Antonio Coch Flotats

SECRETARIA

D^a. M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión, y seguidamente cede la palabra a la Secretaria General, quien procede a dar lectura de las excusas de asistencia, enumerando las siguientes: don Francisco Vargas Marcos, Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo; don Antonio Suñén Hernández, Coronel Ingeniero de la Comandancia de Obra del Mando Regional Pirenaico del Ministerio de Defensa; don Joaquín Campo Benito Subdirector de Infraestructuras y Tecnología del Ministerio de Medio Ambiente; don Álvaro Miranda Simavilla, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, y don Jesús Miguel Franco San Gil, representante de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuanto a las delegaciones de asistencia, la Secretaria General cita las siguientes: don José Andrés Burguete Torres, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación Territorial y Vivienda del Gobierno de Navarra, delega en don Juan José Grau Lasheras, Director General de Medio Ambiente; don Florencio Alonso de Albornoz, representante de ENDESA GENERACIÓN, delega en don Federico Aparicio Gracia; don Juan José Rubio Ruiz, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, delega en don José Luis Martínez Laínez, representante del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; don Salvador Milà i Solsona, Consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalidad de Cataluña, delega en doña Genoveva Català i Bosch, Secretaria General de dicha Consejería; don José Ortega Valcárcel, Consejero de Medio Ambiente de Cantabria, delega en don Eduardo García Alonso, Técnico de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua de dicha Consejería; doña Aránzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja y don Francisco Javier Erro Urrutia, Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja, delegan en don Miguel Urbiola Antón, Director General de Medio Natural de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja; don Ibón Areso Mendiguren, representante del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, delega en don Daniel Fernández Pérez, Director Técnico; don Jaume Solà Campmany, Director de la Agencia Catalana del Agua, delega en don Gabriel Borrás Calvo, Director del Área

de Planificación para el Uso Sostenible del Agua; don José Ramón García Antón, Consejero de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, delega en don Ángel Sustaeta Llombart, Jefe del Servicio de Proyectos de la División de Recursos Hidráulicos de dicha Consejería; doña Idoia Garmendia Tellería, presidenta de AMVISA, delega en don José Antonio Zabala Larrinaga, Gerente de AMVISA; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, delega en don Alfredo Cajal Gabín, Director del Instituto Aragonés del Agua; don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, delega en don José Luis Abad Martínez; don Antoni Siurana Zaragoza, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, delega en don Antoni Enjuanes i Puyol y don Enrique Castel-Ruiz Calvo, presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Lodosa, delega en don Ángel Arpón Eguizábal.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de diciembre de 2004, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don Carlos de la Casa indica que en la página 10, párrafo 3, se habla de un Convenio con la Junta de Castilla y León, cuya inversión real son 3.689.480 €, y no 3.689 € como figuran en el borrador del Acta; y posteriormente, cuando tomó la palabra el Comisario de Agua, se anunció que las obras estarían finalizadas antes de 2006 y no de 2008.

No produciéndose más intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad, con las rectificaciones señaladas.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

El Presidente reflexiona que cuando lleva casi un año dirigiendo la Confederación, sigue encontrando que se trata de un reto apasionante, y destaca cuatro aspectos: el agua como patrimonio a defender y proteger, ya que en torno a ella gira la vida social, económica y ambiental; lo variado del trabajo por sus aspectos jurídicos, técnicos, administrativos, organizativos y de relación -con las Comunidades Autónomas, con los usuarios, y con la ciudadanía en general-; la dirección de un gran equipo de profesionales; y el pertenecer al equipo que dirige la Ministra de Medio Ambiente, cuyo objetivo es modernizar la gestión del agua en España y ponerla a la altura del siglo XXI, como así lo manifestó en la visita que realizó a la Confederación Hidrográfica del Ebro el pasado 26 de enero.

El Presidente añade que durante este año la Confederación ha trabajado en tres grandes líneas: la transparencia y el diálogo, el desbloqueo de viejos proyectos, y el impulso para la incorporación de la Directiva marco del agua.

La transparencia porque no hay nada que ocultar y porque en la Confederación las decisiones se toman con criterios profesionales y sirviendo los intereses públicos, y pone como ejemplo que en la página web se pueden encontrar informes que hacen referencia a la cota intermedia de Yesa, los que hacen referencia a Itoiz o los resultados de los análisis de agua en el tramo final del Ebro.

El diálogo se mantiene con las Comunidades Autónomas, con los usuarios y con los ciudadanos en general, y se busca el consenso social. Como Presidente agradece a todas y cada una de las Comunidades Autónomas que forman parte de la cuenca su actitud, al considerar que la gestión del agua y los aspectos relacionados con ella son tareas comunes, desde Cantabria con las actuaciones de restitución del entorno del embalse del Ebro hasta Cataluña, donde se ha puesto en marcha, no sólo un proyecto técnico para resolver el problema de la contaminación histórica de Flix, sino un consenso social a través de una participación abierta del mundo institucional, social y científico; desde la codecisión con las Comunidades de Castilla y León y Valenciana en los proyectos de recuperación de riberas financiados con fondos FEDER, a las actuaciones cofinanciadas con la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del canal de Navarra y la defensa del embalse de Itoiz; desde la colaboración con el Gobierno de La Rioja para desbloquear proyectos tales como la presa de Enciso o las estaciones depuradoras de Calahorra, Alfaro y Nájera, a iniciativas como la del Gobierno de Aragón -pionera en España- de abrir un debate social y canalizarlo a través de la Comisión del Agua para lograr el consenso en torno a obras tan emblemáticas del Pacto del Agua, como Yesa o San Salvador y conseguir la anuencia para solucionar los problemas de Riegos del Alto Aragón, del Matarranya o del Jalón. Reconoce a los usuarios, además de su trabajo diario en la gestión del agua, su colaboración para afrontar conjuntamente las obras de emergencia, consecuencia de las avenidas del mes de septiembre, y destaca la apuesta realizada por algún gran canal por incrementar la autonomía de gestión. Dedicó una mención especial al sistema de Bardenas y al Canal de Aragón y Cataluña por las valientes posturas que públicamente han adoptado para asegurar su futuro.

El segundo aspecto que mencionaba el Presidente era el desbloqueo de algunos proyectos, entre los que destaca la decisión adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación en cuanto a la cota intermedia de Yesa; la colaboración con la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña para el embalse de San Salvador optimizado; la adjudicación del concurso de Mularroya; el desbloqueo de Montearagón; el Canal Segarra-Garrigues, cuyo tramo I confía haber licitado antes de la próxima sesión de la Junta de Gobierno; los abastecimientos del río Oja, que están en marcha de nuevo, y a los que se van a unir varias obras en La Rioja, comenzando por Enciso. Otras actuaciones, como el Canal de Navarra, la puesta en carga de Itoiz, Lechago, La Loteta o el abastecimiento de aguas a Zaragoza, continúan a buen ritmo y entrando en su fase final, si bien en el último caso aún está pendiente la decisión final de la cofinanciación con fondos europeos.

El tercer aspecto, relativo a la Directiva Marco, en el que se está trabajando en coordinación con las comunidades autónomas, sigue avanzando, y los trabajos que se debían entregar en primavera ya están en el Ministerio y se han colgado de nuestra página web.

Por lo que se refiere al momento actual, destaca que se está trabajando a buen ritmo en el conjunto de las actuaciones del Plan de Emergencia, para paliar los daños producidos por las riadas del mes de septiembre, y solicita de la Junta de Gobierno un reconocimiento a la labor de los técnicos y del personal de Confederación que ha trabajado para hacerlo posible y de las comunidades autónomas; también menciona el papel de las asociaciones medioambientalistas, que en todo momento han colaborado con la Confederación para llevar a cabo las citadas actuaciones. Muestra su preocupación por la gravísima escasez de agua, sobre todo en los embalses de la margen izquierda del Ebro, desde Bardenas hasta Urgel; se trata, añade, de una de las peores situaciones que ha vivido la Confederación, y la ciudad de Huesca puede sufrir

importantes restricciones de agua, para lo que se está trabajando en colaboración con el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón para encontrar abastecimientos alternativos para casos extremos, como el de este año.

En cuanto al futuro inmediato, refiere la gran oportunidad que representa para toda la cuenca y para España, el que Zaragoza haya conseguido ser la sede de la Expo 2008 con el tema del agua y el desarrollo sostenible, lo que va a obligar a la Confederación a trabajar para mejorar la imagen de los ríos. Advierte el Presidente que la aplicación de la Directiva Marco supondrá la revisión del Plan hidrológico de la demarcación el próximo año 2006, por lo que habrán de intensificarse los trabajos para la determinación de los caudales ecológicos que ya vienen realizándose con las Comunidades Autónomas y con los usuarios, si bien estos últimos deberán de implicarse más. Recuerda que el próximo año se celebrará el centenario del Canal de Aragón y Cataluña.

El Presidente propone a los vocales que las preguntas las realicen al final. La Junta toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día. Asimismo, y puesto que la Secretaria General deberá ausentarse de la sesión para acudir a una reunión en el Ministerio, propone variar el orden del día, lo que es aceptado por los vocales.

5. SECRETARÍA GENERAL.

5.1. Propuesta de Plan de Actuación del Organismo para el año 2005.

La Secretaria General comenta que en la anterior sesión de la Junta de Gobierno se presentó un Avance del Plan de Actuación del Organismo para 2005, puesto que no estaban aprobados los Presupuestos Generales del Estado, acordándose en dicha sesión la apertura de un plazo para que los vocales de la Junta de Gobierno presentaran sus propuestas de modificación o ampliación del citado Plan. Junto con la convocatoria para esta sesión se remitieron a los vocales copia de las propuestas recibidas, entre las que se incluye una presentada por la Dirección Técnica del Organismo. Existen dos tipos de sugerencias, las que profundizan en las actuaciones que ya estaban contempladas en el Avance de Plan de Actuación, y otras que exceden de las propias competencias del Organismo.

El Presidente interviene para señalar que todas las sugerencias recibidas serán canalizadas hacia las instancias oportunas, ya que algunas de las propuestas realizadas no cuentan con partida presupuestaria, y debe procurarse que el año próximo aparezcan consignadas en presupuestos.

El señor Urbiola toma la palabra para comentar que desde el Gobierno de La Rioja no se entiende el que embalses que no tienen contestación social ni problemas ambientales, como son la presa de Terroba, Regajo y, en cierta medida Cigudosa-Valdeprado, no avancen, y se insista en el desbloqueo de otro tipo de obras; por otra parte, pregunta por los abastecimientos del Oja y del Cidacos.

El Presidente le responde que el abastecimiento del Oja ya ha sido firmado por la Ministra y que existe la disponibilidad presupuestaria para su realización a través de ACESA; en cuanto al Cidacos, es un tema que se comentará con el Gobierno de La Rioja, porque, hasta el

momento, las noticias provenientes de esa Comunidad aconsejaban no acelerar este asunto hasta que no se hubiese desbloqueado la presa de Enciso.

La Junta de Gobierno aprueba las sugerencias realizadas al Plan de Actuación del Organismo, con las matizaciones indicadas por el Presidente.

5.2. Presupuestos del Organismo para el ejercicio 2005.

La Secretaria General recuerda que en la anterior sesión de la Junta de Gobierno se presentó una Propuesta de Presupuestos del Organismo para el ejercicio 2005, que era provisional hasta tanto no se aprobaran los Presupuestos Generales del Estado. En este momento, cuando ya han sido aprobados los Presupuestos Generales del Estado, cabe indicar que no se han producido modificaciones en el mismo, salvo un ligero incremento en el Capítulo I, relativo a gastos de personal.

5.3. Novedades legislativas.

La Secretaria General repasa las novedades legislativas producidas desde la última sesión de la Junta de Gobierno:

- Ley 2/2005, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para la reparación de los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, Las Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana. En esta Ley se contemplan una serie de medidas, como son la tramitación de urgencia de todas aquellas obras que ejecuten las entidades locales relativas a su reparación o restitución de infraestructuras de titularidad municipal, pudiendo conceder el Estado una subvención de hasta el 50% del coste de dichas obras; la declaración de urgencia de las obras a ejecutar para reparar los daños causados en infraestructuras de titularidad estatal, así como las que se destinen a la restauración forestal; percepción de indemnizaciones por daños en las producciones agrícolas y ganaderas; se concede la exención de las cuotas del IBI; reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias, y se declaran de emergencia las obras que ejecute el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para reparar los daños causados en las infraestructuras públicas de titularidad de las comunidades de regantes. La reparación de estos daños se financiarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta un importe máximo de 6 millones de euros.
- Convenio de Aarhus: el pasado día 15 de diciembre, el Reino de España ratificó el Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus, el 25 de junio de 1998 (BOE nº 40, 16 febrero), entrando en vigor el pasado día 29 de marzo. El Convenio de Aarhus se centra en tres pilares: el acceso del público a la información en materia de medio ambiente -se aplicó a escala comunitaria por medio de la Directiva 90 /313/CEE del Consejo, de 7 de junio de 1990, sobre libertad de acceso a la información-; el segundo pilar -incorporado por medio de la Directiva 2003/35/CE- trata de la participación del público en los procedimientos medioambientales, y de la que se dio cuenta en la pasada Junta de Gobierno; por último, el tercer pilar se refiere al acceso del público a la justicia en materia de medio ambiente. El Convenio de Aarhus se basa en la idea de que una mejora del acceso del público a la información y a la justicia, así como una mayor participación en la

toma de decisiones en materia de medio ambiente, redundarán en una aplicación más adecuada del Derecho medioambiental.

- Real Decreto 2355/2004, de 23 de diciembre, por el que se regulan la estructura y funciones del Consejo Asesor de Medio Ambiente (B.O.E. nº 12, de 14 de enero). Se trata de un órgano colegiado que tiene por objeto la participación y seguimiento de las políticas ambientales generales orientadas al desarrollo sostenible, quedando adscrito al Ministerio de Medio Ambiente. Estará presidido por la Ministra de Medio Ambiente, y en él estarán representadas organizaciones económicas, profesionales, sindicales, organizaciones no gubernamentales, asociación de entidades locales y departamentos ministeriales.
- Real Decreto 236/2005, de 4 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente (BOE nº 65, 17 marzo). Se ha procedido a incluir entre las funciones de la Subsecretaría del Ministerio las relativas a la organización y gestión del Secretariado de la Red de autoridades ambientales; y el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental presidirá el Consejo Interministerial de organismos modificados genéticamente.
- Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a productividad y para la mejora de la contratación pública (BOE, nº 62, 14 marzo). Este Real Decreto Ley forma parte de un conjunto más amplio de reformas para el impulso de la productividad, recoge una serie de actuaciones que afectan a los mercados financieros y energéticos, además de contener reformas urgentes en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y otras que implican modificaciones de la legislación de contratos de las Administraciones públicas. En el título IV se procede a la mejora de la contratación pública, adaptando el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, para incluir determinados aspectos de la actividad de las fundaciones del sector público y de los convenios firmados con otras Administraciones. Se unifica el concepto de sociedad a las expresiones comunes de los artículos 2 y 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, cuya disposición adicional duodécima fue modificada por la redacción establecida en la disposición final primera.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. También se incorpora al ámbito subjetivo de la ley a las fundaciones del sector público para solucionar los problemas derivados de la ausencia de aplicación por éstas de las normas contenidas en las directivas comunitarias sobre procedimiento de adjudicación de los contratos, cuando tales fundaciones gestionan proyectos financiados con fondos europeos, sin alterar su régimen contractual sujeto al derecho privado. En cuanto a los principios de contratación en el sector público, se pretende reintegrar a la legalidad anterior al 1 de enero de 2004 a un conjunto de sociedades públicas –de ámbito estatal, autonómico y local– que en estos momentos no están sujetas a la obligación legal de ajustar sus contratos a los principios de publicidad y concurrencia, incluyendo en tal supuesto a las fundaciones del sector público.

5.4. Judicialización de las obras hidráulicas.

En la anterior sesión de la Junta de Gobierno, informa la Secretaria General, se les comunicó a los vocales que habían aparecido determinadas notas de prensa e informaciones sobre el posible desistimiento del Ayuntamiento de Jaca en uno de los recursos que se siguen ante la Audiencia Nacional en contra del procedimiento del recrecimiento de Yesa. La Secretaria General anuncia que se ha recibido en el Organismo el auto de la audiencia Nacional de fecha 14 de octubre de 2004, en el que se tiene por desistido y apartado el Ayuntamiento de Jaca en el recurso, y se declara, por tanto, terminado el procedimiento. Este recurso se había planteado contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente, por el cual se aprobaba la información pública y técnica y definitivamente el proyecto del embalse. En consecuencia, se mantienen con respecto al recrecimiento de Yesa cuatro recursos ante la Audiencia Nacional, dos ante el Tribunal Supremo y uno ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, además del procedimiento penal que se sigue contra cargos y funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y de esta Confederación.

En cuanto al embalse de Itoiz, se ha recibido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 2 de marzo de 2005, por el cual se desestima el recurso de la Coordinadora de Itoiz contra la resolución de aprobación del Plan de Emergencia. Se encuentra pendiente un recurso ante ese mismo Tribunal, interpuesto por el Ayuntamiento de Lónguida contra la citada resolución de aprobación del Plan de Emergencia y contra la aprobación de la puesta en carga.

La señora Oregui pregunta, aún cuando no se trata de una novedad legislativa, si se está avanzando en la forma de aplicar el nuevo canon de control de vertido, ya que afecta a los convenios de encomienda de gestión firmados con algunas Comunidades Autónomas.

La Secretaria General confirma que la nueva Ley ha introducido una serie de modificaciones en el canon de control de vertidos, lo que ha supuesto que se mantenga un criterio dispar entre algunas Comunidades Autónomas y este Organismo de cuenca, lo que está dando lugar a que se mantengan conversaciones para establecer el mecanismo de colaboración adecuado. El Presidente añade que en las conversaciones que se han mantenido con las Comunidades Autónomas se ha tratado este tema de los convenios de encomienda de gestión, pero la Abogacía del Estado no ha informado positivamente una serie de propuestas que se habían realizado desde la Presidencia de este Organismo, aunque no duda de que finalmente se hallará el camino porque no falta la voluntad de las partes para encontrarlo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

3. COMISARÍA DE AGUAS.

3.1. Informe de calidad de aguas.

El Comisario de Aguas informa que desde la última sesión de la Junta de Gobierno se han producido algunos episodios que han incidido en la calidad de las aguas. El primero se produjo el día 2 de diciembre, cuando un supuesto gestor de residuos industriales procedente de Cataluña, vertió cromo sobre unos terrenos privados con absoluto descontrol en la zona de Fraga. Este hecho fue comunicado por el SEPRONA de Huesca por si el vertido pudiera pro-

ducir afecciones en los acuíferos; tras la investigación oportuna se demostró que el vertido no afectaba a los acuíferos.

El segundo episodio, continúa el Comisario de Aguas, se produjo el 13 de diciembre en Zaragoza, cuando cayeron al Ebro unos bidones cargados de ácido nítrico, procedentes de un camión que circulaba por el Paseo de Echegaray y Caballero. Afortunadamente el río llevaba un caudal superior a los 100 m³/s, con lo cual la afección fue muy leve y aguas abajo no había puntos de captación que pudiesen verse afectados.

Otro episodio de contaminación se produjo en la zona de Villatuerta y Zuracaín, donde manejando una bomba se escaparon unos purines que produjeron una gran mortandad de peces en el río Iranzu, incoándose el oportuno expediente sancionador.

El 19 de diciembre se produjo un vertido de gasoil en las proximidades del colector de Vigueras, afectando al abastecimiento de Logroño y a otras poblaciones como Lardero y Villamediana. Hubo de suspenderse el suministro, y vaciar y limpiar las redes de abastecimiento. Hasta el momento no se ha podido localizar al causante del vertido.

El pasado 29 de enero, en la gasolinera de Remolinos, se produjo un vertido de unos mil litros de fuel que fueron a parar a una acequia y a un escurrido. Se taparon con tierras que resultaron contaminadas, y que posteriormente se llevaron a un vertedero. Ese mismo día, en la cola del Embalse de Santa Ana se detectó una mancha de aceite, que podría proceder de la central de Canelles, pero tras analizar las instalaciones no se ha podido comprobar que proviniese de ella.

El 13 de marzo se detectaron unas espumas y un olor desagradable en el Ebro, a la altura de La Amozara, pero no pudo comprobarse que procediesen de la estación depuradora, aunque las cantidades fueron muy pequeñas y se diluyeron enseguida. Lo mismo sucedió en el galacho de Osera, achacándose a unos pesticidas, pero el laboratorio de la Confederación concluyó que el origen no era claro.

También se ha producido una mortandad de peces en el río Huerva, a pie de presa del embalse de Las Torcas, en el término municipal de Tosos; el origen de esta mortandad debe de buscarse en una reducción de caudales de la presa y en una falta de coordinación con la comunidad de regantes de Tosos.

Por último, reseñar que en el mes de diciembre se produjo también un episodio de mortandad de peces en Monzón, en las proximidades del polígono industrial, lo que llevó a pensar que pudiera tratarse de sustancias químicas. Los análisis efectuados concluyeron que no se trataba de sustancias químicas industriales, sino de purines. En febrero se produjo un nuevo incidente y de la investigación llevada a cabo se pudo comprobar que la mortandad estaba originada por los vertidos de purines de unas granjas de la zona de La Almunia. En esta investigación se puso de manifiesto que los colectores del polígono industrial no estaban conectados con la depuradora, con lo cual se ha iniciado una colaboración con el Instituto Aragonés del Agua para corregir esta deficiencia.

El Comisario de Aguas también informa sobre los trabajos de descontaminación química del embalse de Flix, señalando que ACUAMED ha adjudicado a las empresas Gepinsa y Geocisa los proyectos. En una primera fase, y con el fin de realizar el proyecto más adecuado

para la eliminación de los vertidos, se realizarán unos sondeos para caracterizar los residuos industriales históricos que hay depositados en el embalse y conocer las características geológicas y geotécnicas de los mismos. Al propio tiempo se ha creado un grupo de trabajo en el que además de la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Agencia Catalana del Agua están participando la propia ACUAMED y la empresa consultora, para desarrollar un plan de emergencia ante el riesgo de una posible movilización de mercurios tanto durante la fase de redacción del proyecto como posteriormente, cuando se proceda a la descontaminación.

El Comisario de Aguas finaliza anunciando que, ante la gran cantidad de solicitudes planteadas por los ayuntamientos de la cuenca para el acondicionamiento y la conservación de cauces, se ha iniciado una colaboración con el Parque de Maquinaria para llevar a cabo estos trabajos, y que se va a firmar un contrato con TRAGSA para reforzar las brigadas formadas.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Comisario de Aguas en este punto del orden del día.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA.

4.1. Previsión de la campaña de riegos.

El Director Técnico se refiere, en primer lugar a las peculiaridades climáticas, que están determinando que la margen izquierda del Ebro se encuentre en una pésima situación hidrológica, con escasez de agua almacenada para afrontar la campaña de riegos. Seguidamente repasa la situación de la cuenca, distinguiendo que en el eje del Ebro, el embalse del Ebro tiene embalsados 495 hm³, lo que representa el 93% de su capacidad, con el actual régimen de aportaciones la campaña de riegos se desarrollará con normalidad en los canales de Lodosa, Tauste e Imperial, quedando garantizados los abastecimientos que de ellos dependen. En el Delta del Ebro, debido a los embalses de Mequinenza y Ribarroja que tienen 1329 y 205 hm³ respectivamente, no se prevén problemas y se cubrirán las demandas. En la margen izquierda todos los abastecimientos dependientes de los grandes sistemas quedan garantizados, en cuanto a los riegos, en el sistema de Bardenas el embalse de Yesa tiene un volumen almacenado de 205 hm³, lo que unido a unas mínimas reservas de nieve hacen prever una campaña deficiente, máxime cuando las aportaciones están siendo muy bajas; la Comunidad General ha impuesto prorratas desde el comienzo de la campaña, y se cuenta con el embalse de Itoiz que está colaborando al mantenimiento del eje del Aragón al soltar 3m³/s. En el sistema de Riegos del Alto Aragón, con un volumen embalsado en la cuenca del Gállego de 122 hm³ y en la cuenca del Cinca de 421 hm³, y con unas aportaciones previstas muy bajas dada la escasez de nieve y la actual climatología, hacen prever una campaña con grandes problemas para cubrir las demandas; la Comunidad General ha comenzado con una dotación de 2.700 m³/ha para toda la campaña. El embalse de Vadiello, del que se abastece la ciudad de Huesca, tiene un volumen embalsado de 2,6 hm³, lo que conduce a que deban de estudiarse otras fuentes alternativas de abastecimiento. El Canal de Aragón y Cataluña ha comenzado la campaña de riegos con prorrateos, teniendo en la actualidad el embalse de Barasona un volumen embalsado de 35 hm³, lo que representa e 45% de su capacidad; el volumen de nieve no es fácilmente cuantificable, aunque las perspectivas son malas, por lo que se dependerá de las aportaciones de primavera y verano –que se prevén muy bajas-, lo que unido a una falta de regulación hace pensar que la zona alta tendrá grandes problemas; en la zona baja, el volumen almacenado es de 640 hm³ entre los embalses de Baserca, Escales, Canelles y Santa Ana, por lo que no existirán grandes

problemas en la campaña de riego, lo mismo que en el canal de Piñana. En cuanto a los riegos dependientes de los Canales de Urgel, los volúmenes embalsados en Oliana y Rialb son de 56,8 y 6,94 hm³ respectivamente, lo que unido a la escasez de nieve, la campaña dependerá de las aportaciones naturales de primavera y verano, y el desembalse de Rialb seguirá el programa del Plan de puesta en carga.

En la margen derecha, continúa el Director Técnico, los regadíos del Najerilla se desarrollarán con normalidad, ya que el embalse de Mansilla tiene almacenados 56,4 hm³, lo que supone el 83,3% de su capacidad. En la cuenca del Iregua no se prevén problemas al haber aumentado su regulación mediante el embalse de Pajares que en la actualidad cuenta con 28,9 hm³, y González Lacasa con 30,41 hm³. En la cuenca del Jalón tampoco habrá problemas, siempre que las aportaciones de primavera y verano sean normales, ya que el embalse de La Tranquera cuenta con 75,5 hm³, Maidevera con 28,9 hm³ y Monteagudo con 8,2 hm³. En la cuenca del Huerva tampoco se prevén problemas ya que el embalse de Las Torcas tiene un volumen embalsado de 5,95 hm³. En la cuenca del Martín, el embalse de Cueva Foradada se encuentra con 20,5 hm³, con lo que la previsión es que la campaña sea similar a la del año pasado. En la cuenca del Aguas Vivas, con un volumen embalsado en Moneva de 5 hm³ y 0,3 hm³ en Almochuel, la campaña se desarrollará como la del año anterior. En la cuenca del Martarraña el volumen embalsado en Pena es de 16 hm³, lo que prevé una campaña sin dificultades. En el Guadalupe el volumen embalsado entre los embalses de Santolea, Calanda, Caspe y La Estanca es de 118 hm³ sobre los 190 hm³ totales, con lo cual, si las aportaciones de primavera y verano son normales, la campaña se desarrollará con normalidad. En el Guadalopillo el embalse de Gallipuéen se encuentra con un volumen de 3,66 hm³, con lo que, si las aportaciones de primavera y verano son normales, la campaña se desarrollará con normalidad. Los abastecimientos de toda la margen derecha quedan garantizados.

El Director Técnico concluye este punto señalando que, con carácter general, la campaña de riegos de la margen derecha se desarrollará de forma muy similar a la del año anterior, no así en la margen izquierda, donde los escasos volúmenes embalsados a estas fechas y aún cuando el reparto de caudales se realice de forma equitativa y contando con la solidaridad de todos los usuarios, sólo las abundantes lluvias de la primavera y el verano conseguirían salvar la campaña.

4.2. Informe sobre las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Director Técnico repasa de forma general el estado de las inversiones que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro y las sociedades estatales que dependen de ella, agrupadas por comunidades autónomas:

Cantabria: la depuradora de Reinosa está funcionando con normalidad, lo mismo que los colectores de la zona de Campoo, y los centros de interpretación del entorno del embalse como Corconte y Fontibre, que ya han sido entregados.

País Vasco: la inversión más relevante, el encauzamiento del Zadorra para evitar inundaciones en la ciudad de Vitoria, ya se ha finalizado.

Castilla y León: el saneamiento de Arija está entregado y la depuradora de Miranda está en funcionamiento.

La Rioja: la presa de Cigudosa está en fase de rescisión el contrato con la anterior empresa, y en el proyecto ha habido unas modificaciones que están sometidas a informe del Consejo de

Estado, toda vez que se cuente con este informe se podrá licitar el nuevo contrato. La presa de Enciso se encuentra en una situación similar, pendiente de un informe del Consejo de Estado, si bien no ha habido rescisión del contrato, y tiene anualidad prevista. La Acequia de San Asensio, en la margen izquierda del Najerilla está contratada y se está actuando. Las depuradoras de Calahorra y Alfaro están adjudicadas y pendientes de la firma de aprobación de los proyectos.

Navarra: continúa la puesta en carga de la presa de Itoiz que, pese a todos los problemas que acarrea, cuenta con sentencias favorables. En el canal de Lodosa continúan los trabajos y se ha solicitado la rescisión de aquellos tramos que no querían los regantes.

Aragón: en la zona regable de Bardenas continúan las obras del recrecimiento de Yesa, porque se llegó a un acuerdo en la determinación de la cota que deberá quedar plasmado en el correspondiente documento administrativo y a la par se están realizando las oportunas actuaciones medioambientales; el embalse de Malvecino está en fase de llenado y el de Laverné se encuentra ejecutado en un 80%. En la zona de Riegos del Alto Aragón, mañana alcanzará la coronación el primero de los 22 bloques que componen la presa de Biscarrués, y probablemente a finales de año esté terminado todo el hormigonado de la presa, se continuarán realizando las inyecciones de consolidación del terreno y la unión de juntas. Continúan las reparaciones en los embalses de La Sotonera y El Grado. En la zona del Canal de Aragón y Cataluña, cuando ya parece desechado el embalse de Santaliestra, se está trabajando para poder iniciar lo antes posible las balsas de cola de Zaidín y el embalse de San Salvador. En el Matarraña se trabaja en la balsa de Valcomuna, que está pendiente de unas obras complementarias, y en la elevación de aguas a la balsa de La Trapa, en la que ha habido algunas modificaciones. La Fresneda-Torre del Compte depende de la decisión que adopte la Comisión creada con regantes, usuarios, medioambientalistas y Gobierno de Aragón, para poder actuar en uno u otro sentido. En el abastecimiento de aguas a Zaragoza, el tramo La Loteta-Zaragoza está acabado, lo mismo que el de la acequia de Sora-La Loteta, se está finalizando la última fase del embalse y está pendiente la realización de unos trabajos de Red Eléctrica Española consistentes en la eliminación de una línea que atraviesa el vaso del embalse, lo mismo que un gasoducto. Se continúa trabajando en el recrecimiento de Yesa. En la zona del Jalón-Jiloca, se continúa trabajando con normalidad en el embalse de Lechago; en cuanto al recrecimiento de La Tranquera está pendiente de la finalización de la redacción del proyecto de Mularroya, que ya ha sido adjudicado, para no dejar sin agua el sistema, no obstante se han llevado a cabo reparaciones en las compuertas.

Comunidad Valenciana: a través de fondos FEDER se está trabajando en el río Bergantes.

Cataluña: la primera fase del abastecimiento a Lleida está finalizada, y pronto se podrán licitar los primeros tramos del Canal Segarra-Garrigues; en cuanto a Rialb, actualmente se está trabajando en las obras de abastecimiento del entorno del embalse, en los proyectos de regadíos de compensación y en los caminos; próximamente se adjudicará una balsa en Piñana.

Una vez que se ha procedido a informar por el Director Técnico, toma la palabra el señor Trillo para manifestar que aún cuando le preocupa mucho la sequía de este año, más le preocupa la escasez de regulación de los últimos cuarenta años, desde que se inauguró en 1965 la presa de El Grado, en Riegos del Alto Aragón. Seguidamente expone una serie de datos: en el año 1994 Riegos del Alto Aragón lo componían 97.000 has, en el año 2004 son 125.000 has, un incremento del 22%; en la última década los abastecimientos han crecido un 7% y la demanda de agua industrial se ha incrementado un 47%, todo ello con los mismos elementos de regulación de hace cuarenta años. En un primer momento se pensó en regular el

Gállego con el embalse de La Peña, lo que fue desestimado por el Canfranc, y uno y otro están sin hacer, posteriormente se pensó en Biscarrués, y se sigue hablando de Biscarrués. Critica la situación aragonesa y así, mientras en Aragón se aprobaba el Pacto del Agua -de eso ya han pasado quince años-, las demás comunidades autónomas, sin tantos pactos, han ido solventando sus problemas con la realización de las infraestructuras necesarias. Riegos del Alto Aragón comenzó pensando en una regulación del Gállego mediante un embalse de 500 hm³, el de la Peña, después se varió a otro, más caro y que regulaba 450 hm³, el de Biscarrués, pero que inundaba Murillo; se aceptó una reducción hasta los 192 hm³, de eso hace ya diecinueve años y sigue sin hacerse. En el Cinca, después de inaugurarse en 1965 El Grado, estaba pendiente Jánovas de 500 hm³, que fue reduciendo su capacidad primero hasta 350 hm³ y después hasta quedar en 189 hm³; desechado este embalse se planteó la alternativa del embalse en el barranco de Susía para regular 130 hm³, donde no se producían afecciones, pero parece que tampoco esta alternativa va a salir adelante. Retoma el tema de Biscarrués para manifestar su preocupación por las contradicciones que aparecen con el tema de la ladera, porque aún cuando la Confederación sostiene que el informe lo está todavía elaborando el CEDEX, el otro día en la reunión de la Mesa del Agua algún vocal afirmó que conocía el resultado de ese informe, lo que fue corroborado por algunos vocales más. Insiste en el problema de abastecimiento de Huesca y compara la situación con la cuenca del Guadalquivir, donde los embalses se encuentran al 75%, además de estar en construcción tres embalses más. Teme que Biscarrués no llegue a realizarse nunca, en cuyo caso, a Riegos del Alto Aragón no le quedará otra alternativa que solicitar a las Instituciones la paralización de la transformación en regadío. En los últimos diez años Riegos del Alto Aragón ha pasado de 97.000 has a 125.000 has y la Diputación General de Aragón está actuando en 20.000 has más en Monearos, más 8.000 has en la Hoya de Huesca. Añade que si el embalse de Susía estuviera hecho, en lugar de iniciar la campaña con 2.700 m³/ha, lo hubiera hecho con 3.700 m³/ha; si se hubieran colocado unas bombas para sacar el embalse muerto de El Grado se dispondría de 1.000 m³/ha más, y si además Biscarrués estuviera hecho, Riegos del Alto Aragón este año no tendría problemas. Advierte que no puede invertirse en productos de primor cuando no existe una garantía de agua. Por último, concluye manifestando que si no se lleva adelante Biscarrués, Riegos del Alto Aragón solicitará la paralización de todos los regadíos, y además informará a todas las Administraciones, y principalmente al Ministerio de Medio Ambiente, que no asumirán, si no es por imposición, las tarifas de ninguna nueva obra del Ministerio de Medio Ambiente destinada a nuevos regadíos.

El Presidente agradece la intervención del Presidente de Riegos del Alto Aragón por la sinceridad demostrada, pero lamenta la desmoralización de un tradicional aliado de las Administraciones, que se hace eco de quienes están en contra de llevar adelante las obras de regulación necesarias. Se niega a creer que alguien pueda tener conocimiento del informe de las laderas de Biscarrués elaborado por el CEDEX, porque todavía no está terminado y rechaza la afirmación realizada por el señor Trillo relativa a que si el embalse de Susía estuviera realizado habría 1.000 m³/ha más, puesto que no ha entrado nada en el embalse de Mediano, y ambos estarían conectados, otra cosa sería una regulación hiperanual. Descarta que exista una única solución a las cosas, hay soluciones alternativas, y afirma que las Administraciones están sujetas al principio de legalidad y a la viabilidad de las actuaciones, por lo que habrá que buscar las mejores soluciones; confirma que el Ministerio de Medio Ambiente sigue trabajando en la alternativa del embalse de Biscarrués y alienta a Riegos del Alto Aragón a mantener la confianza y a avanzar en el desarrollo de Monegros y garantizar las dotaciones a que tiene derecho Riegos del Alto Aragón, reconocidas en la ley de 1915 y en el Plan Hidrológico.

Don Gonzalo Arguilé avala la postura del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, e insiste en que no puede vencer el desánimo; que la transformación en regadío de Monegros I y II ha sido declarada de interés general y tiene el mismo derecho a que se haga que el resto de las obras en la misma situación jurídica. Da cuenta del esfuerzo realizado por el Gobierno de Aragón –Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura-, las asociaciones ecologistas y los municipios afectados por la ZEPA para conseguir que la Unión Europea apoyase esta transformación en regadío tras la queja planteada por una organización ecologista, y cuya consecuencia fue la reducción de las hectáreas a transformar en regadío. Sería una injusticia, afirma, enfrentar a los regantes actuales con los expectantes, máxime cuando la propia Unión Europea financia el 50% de esas obras y el Ministerio de Medio Ambiente ha informado favorablemente las afecciones medioambientales. Biscarrués es el único problema que queda por solventar en la cuenca del Ebro, toda vez que Yesa y Santaliestra están en vías de solución.

Don Alfredo Cajal se dirige en primer lugar al señor Trillo para pedirle confianza. Confianza en la Comisión del Agua que está realizando un gran esfuerzo para defender las obras de regulación conflictivas, porque la mayor parte de la sociedad aragonesa está a favor de la realización de esas obras tan necesarias y, por otra parte está convencido de que los problemas se van a solucionar satisfactoriamente. Seguidamente le confirma al Presidente de la Confederación la circulación de ciertos informes, parece que del Instituto Geológico Minero, que ponen en duda la viabilidad del embalse de Biscarrués, no obstante, no duda de la afirmación realizada de que el CEDEX no ha evacuado, hasta el momento, ningún informe, y solicita que cuando aparezca el citado informe éste sea concluyente y no deje resquicio a las dudas o interpretaciones. Al Director Técnico le pregunta por el embalse de Las Parras, del que depende el abastecimiento de las cuencas mineras, por la situación de los proyectos de restitución del valle del Ésera, por el proyecto de la depuradora de Graus, por el abastecimiento del bajo Ebro; interesa información sobre las depuradoras declaradas de interés general y en las que el Instituto Aragonés del Agua, al igual que la Consejería de Medio Ambiente, desea participar de forma activa, para poder solventar los problemas de la explotación de las mismas ya desde el inicio y no encontrar problemas similares a los hallados en la planta de Sabiñánigo. Finaliza su intervención tranquilizando al señor Trillo y a Riegos del Alto Aragón, y solicitando su colaboración para poder avanzar en el camino correcto.

El Presidente le confirma al señor Cajal que el Instituto Geológico Minero realizó el pasado año un informe parcial que aconsejaba la realización de nuevos sondeos, lo que se ha llevado a cabo, y con todos los informes el CEDEX, que es el organismo competente, elaborará un informe oficial, que todavía no está terminado.

Doña Carmen Cáceres, concejala del Ayuntamiento de Huesca, confirma que esta ciudad está pasando por un momento angustioso porque el embalse desde el que se abastece la ciudad, Vadiello, de 16 hm³, está a 2,6 hm³, lo que hace necesario buscar un suministro alternativo, en lo que está trabajando junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro. El Ayuntamiento necesita proyectos y financiación para evitar que esta ciudad tenga una única vía de suministro.

Don César Trillo interviene para señalar, en primer lugar, que su intervención la ha realizado en tanto que portavoz de Riegos del Alto Aragón y transmitiendo el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Comunidad General el pasado 28 de enero, y a continuación para rebatir lo manifestado por el Presidente, pues entiende que si Susía estuviese hecho, en Mediano quedaría todavía 100 hm³, y que las bombas de El Grado permitirían utilizar los 160 hm³

mueritos que son necesarios cuando no hay agua. A doña Carmen Cáceres le indica que Riegos del Alto Aragón no pondrá inconvenientes para abastecer de emergencia a Huesca, si bien sería oportuno que, tal y como le han informado, la zona de Walqa se suministrase de Valdebra. Entiende que Huesca debe de buscar, no obstante, suministros alternativos de cara al futuro desarrollo de esta ciudad. Al señor Arguilé le dice que no ha perdido un aliado, pero que Riegos del Alto Aragón tiene una dotación objetivo en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro de 9.359 m³/ha/año y en estos momentos tiene un déficit de 209 hm³, porque la capacidad de los embalses está limitada. Incide en la necesidad de sacar adelante Biscarrués, pero aún en el mejor de los casos este embalse no estaría terminado antes de 12 años, con lo cual el déficit de la zona no será de 209 hm³, sino de mucho más, y si se descartase Biscarrués y se empezase a buscar nuevas alternativas, la solución a los problemas de Riegos del Alto Aragón se dilataría tanto en el tiempo que sería imposible poner en regadío zonas de Monegros II. Si hay regulación, el principal aliado de la Administración para la puesta en regadío de Monegros II será Riegos del Alto Aragón, que siempre ha querido formar parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero alguien debe decir de dónde va a salir el agua.

El Presidente agradece al Presidente de Riegos del Alto Aragón las manifestaciones y aclaraciones realizadas. Al señor Cajal le dice que se le remitirán las informaciones solicitadas.

Doña Ana Oregi interesa información relativa al resto de las obras del País Vasco, declaradas de interés general y que están pendientes en la cuenca del Ebro, especialmente respecto al embalse de Araya.

El Presidente le anuncia que se le remitirá la información solicitada.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto y debatido en este punto del orden del día.

6. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

6.1. Informe sobre la transposición de la Directiva marco del agua 2000/60/CE.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa sobre cómo se están desarrollando los estudios relacionados con la Directiva Marco. Entre la documentación entregada figura una carpeta azul que contiene un CD con la información remitida a la Subdirección General de Planificación –para cumplir con lo previsto en los artículos 5 y 6 de la Directiva-, que contiene el estudio de la repercusión de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales y subterráneas, el análisis económico del uso del agua y el registro de las zonas declaradas de protección especial. Advierte que hay aspectos que están mejor desarrollados, como el análisis de las características de la demarcación, y otros menos, como el análisis económico del uso del agua, pese a que se han mantenido reuniones con los usuarios. La Directiva Marco da mucha importancia, en su fase inicial de desarrollo, a todos los aspectos ligados con la Directiva Inspire, que tiene por objeto establecer estándares y formatos para crear una infraestructura de datos especiales. En este sentido, la demarcación del Ebro va a ser piloto para toda Europa. En la cuenca del Ebro los trabajos se están desarrollando conjuntamente entre la Oficina de Planificación Hidrológica y la Comisaría de Aguas, y se mantie-

nen contactos con los técnicos de las diferentes comunidades autónomas, del Ministerio y de los usuarios para un mejor intercambio de la información.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente comunica que no se ha presentado por escrito ninguna pregunta o propuesta por los vocales de la Junta, por lo que se decide pasar al siguiente punto del Orden del día.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Vicente Carcelén, tras las informaciones facilitadas por el Presidente y por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica en relación con los trabajos y reuniones mantenidas con diferentes instancias sobre la Directiva Marco, solicita que se sea la Comisión de Planificación Hidrológica el órgano en que se debata y estudie todo lo relacionado con la implantación de la Directiva.

El Presidente considera que se trata de una buena propuesta que se estudiará oportunamente.

Don Gonzalo Arguilé transmite a la Junta de Gobierno su preocupación por lo denostada que se encuentra la utilización de nitratos en la agricultura por la contaminación que produce, y plantea que la Confederación realice un informe, desde el punto de vista científico, sobre el efecto de los nitratos en el ser humano, porque las Administraciones invierten mucho dinero en controlar el uso de los mismos. Afirma que los funcionarios de la Unión Europea tienen una información muy puntual y precisa de cuanto sucede en España y se pregunta si no son nuestros informes los que se vuelven en contra nuestra.

El Presidente le contesta lamentando que la Confederación no tenga competencia para encargar ese tipo de estudios científicos, aunque existen otras vías, pero que todos estamos obligados a cumplir la normativa europea y las normas estatales que las desarrollan. Afirma que los Estados y las Instituciones de los mismos, entre los que se encuentra la Confederación, están obligados a facilitar a la Unión Europea determinadas informaciones, y atestigua que la Unión Europea encargó a una asistencia técnica el estudio de la situación de los nitratos en toda Europa.

Don Gonzalo Arguilé considera que es discriminatorio el que Holanda tenga permitido 200 unidades de nitrato frente a los demás países que tienen admitidas sólo 175 unidades, y considera que debe defenderse una postura distinta ante la Unión Europea.

Doña Genoveva Catalá entiende que la posibilidad que se ha abierto ahora, de que las Comunidades Autónomas puedan asistir a reuniones en la Unión Europea, abre un nuevo camino, muy esperanzador, para el diálogo y la contribución a la definición de objetivos y la aplicación del derecho comunitario. Ruega que la información que se ofrece a esta Junta de Gobierno sobre los trabajos de aplicación de la Directiva Marco no sea un mero trámite y soli-

cita, si la Presidencia lo estima oportuno, la realización de alguna sesión monográfica para profundizar en todos los aspectos que la Directiva trae consigo, que es un nuevo concepto en la gestión del agua. Por último, ofrece la experiencia de las cuencas internas de Cataluña a toda la Confederación y a la cuenca del Ebro.

El Presidente agradece el ofrecimiento realizado, así como la participación de las Comunidades Autónomas y usuarios en los trabajos de aplicación de la Directiva Marco.

Don Antoni Enjuanes se congratula de la información facilitada, tanto por el Presidente como por el Director Técnico, relativa al inicio de los trámites para la licitación del Canal Segarra-Garrigues, ya que se trata de un regadío de gran importancia para Cataluña y solicita continuidad en este tipo de actuaciones. También se refiere a los regadíos de compensación en el entorno del embalse de Rialb, y comenta que existe un proyecto consensuado en Peramola y Basella, que debería de ser tenido en cuenta.

Don José Luis Pérez empieza refiriéndose a las enmiendas presentadas por ERC, Grupo Mixto, a la Ley de Plan Hidrológico Nacional, y tras indicarle el Presidente que este no es el foro adecuado, continúa su intervención solicitando que, ya que se está propugnando una iniciativa legislativa relativa a la compensación de los municipios afectados por obras de infraestructura, también los regantes puedan tener la consideración de beneficiarios. Nuevamente el Presidente considera que la vía para canalizar estas propuestas no es la Confederación.

Don Carlos de la Casa agradece a la Presidencia y a la Comisaría de Aguas la agilidad en la contestación a las preguntas realizadas en la anterior sesión de la Junta de Gobierno. Ahora pregunta por la situación en que se encuentran las obras de emergencia a realizar en la Comunidad de Castilla y León. Seguidamente pregunta si ya han sido adjudicadas las cuatro obras que en la anterior sesión de la Junta de Gobierno, del mes de diciembre, se anunció que estaban en vías de licitación, y la situación administrativa en que se encuentran el resto de las obras contempladas en el Convenio firmado entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Junta de Castilla y León el 23 de diciembre de 2003. Se interesa por la presa del río Mayor y por Cigudosa, preguntando si ya están contratadas; y por último, respecto a la presa de Enciso, y toda vez que el Consejo de Estado resuelva lo procedente y teniendo en cuenta que existe consignación presupuestaria, pregunta si se van a mantener todas las actuaciones compensatorias programadas.

El Presidente le confirma que recibirá por escrito toda la información solicitada.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,04 horas, se levanta la sesión, de la que da fe la presente acta que, como Secretaria, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,